REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MANOBANDA CALDERON TRANSMACAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **TRANSPORTES MANOBANDA CALDERON TRANSMACAL CIA. LTDA.**, aumentó su capital en la suma de USD 1.020 (mil veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante la Notaria Séptima Encargada del cantón Ambato el 29 de octubre de 2012. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución No. SC.IRA.2014.. 103 de 12 MAR. 2014

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cinco de la siguiente manera:

"Articulo 5.- El capital social de la Compañía es de mil quinientos dólares dividido en dieciocho mil setecientas cincuenta participaciones de ocho centavos de dólar cada una,..."

Ambato, 12 MAR. 2014

Ab. Mónica Lana Vélez
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBRROGANTE

GEO
Expediente 37243
Trámite 5052

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.